

# Parques y jardines en balnearios. Notas para la interpretación del paisaje "terapéutico".

Josep Sánchez Ferré  
*Arquitecto. U.P.Barcelona. Barcelona.  
Observatorio del Termalismo. Alhama de Granada.*

**Palabras clave:** Parques, paseos, sociabilidad, termalismo, paisaje.

## Introducción

El paseo por las alamedas, el recorrido por los jardines o las caminatas por el parque son elementos indisolubles de la práctica del termalismo convirtiéndose en parte importante del tratamiento.

Parques y jardines, se convierten en auténticos pulmones verdes de los balnearios destilando un aire sano y purificado indispensable para la eficacia de la "cura de aguas". De ésta forma el paseo adquiere una dimensión higiénica y profiláctica a la vez que aparece como un elemento fundamental de la sociabilidad termal.

Desde la antigüedad es conocido el efecto curativo de las aguas medicinales, las termas romanas estaban a menudo en contacto con jardines y campos de juego para prolongar los efectos del termalismo con ejercicios al aire libre.

A mediados del siglo XVII surgen las primeras ciudades balneario en las que el contacto con la naturaleza configurará un modelo que se inicia primero en Inglaterra (Bath, Bristol) y poco después continuará en Europa continental (Alemania, Francia, Bélgica, ...) con la aparición de los grandes parques de las villas termales diseñados por afamados arquitectos paisajistas (Peter Joseph Lenné, Siesmayer).

Estos parques se convertirán en recintos privilegiados que albergaran: teatros, casinos, galerías, buvettes, quioscos, establecimientos de baños, etc. Un modelo que armonizado por la vegetación se impondrá progresivamente a lo largo del s. XIX y que procurará al curista y al turista el empleo del ocio y del tiempo libre.

Con el tiempo estos parques se integraran en la ciudad y en muchos casos configuraran el crecimiento y la ordenación de las ciudades balneario propiciando la integración del paisaje en la concepción de la ciudad, característica que las distingue del modelo de crecimiento de otras ciudades.



La práctica del termalismo consolidada en nuestro país a partir de mediados del s. XIX, conocerá un espectacular crecimiento hasta finales de siglo que conllevará un notable aumento de la asistencia de clientes a estos establecimientos. En consecuencia una de las primeras decisiones a tomar por promotores y propietarios es la de obtener una extensión suficiente para la creación de parques y espacios libres para la instalación del balneario.

Los primeros jardines en balnearios españoles se configuraran alrededor de las poblaciones de Trillo, Solán de Cabras, Fortuna, La Isabela. Con posterioridad se crearan los parques en Alhama de Aragón, Panticosa, Alceda-Ontaneda, Cardó, Fortuna, etc. que se conservan en su mayor parte como elemento singular del balneario.

De muy pocos de ellos se conocen los autores de la jardinería; Jabalruz (*Cecilio Rodríguez*), Mondariz (*Darier*); Carballino (*M. Conde*), Marmolejo (*M. Méndez*), Sant Hilari (*G. Narberhaus*), pero el estudio de sus trazados, la relación con la población, las vías de comunicación, las especies utilizadas, etc. es el motivo de este estudio que se pretende como síntesis de naturaleza, arquitectura, salud y cultura.